

121



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 24 DE MAYO DE 2021

RFC: RAGA 760328 MZ9

RAMIREZ

GONZALEZ

ADRIAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

No. de empleado: 2154

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR



OBJETO DE LA COMISION:

SAN GABRIEL CHILAC

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Durante los días: 19 AL 21 DE MAYO DEL 2021

Con el objeto de: VISITA A TRITURADORA CHILAC GRUPO SANTALLA, S.A. DE C.V. EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Con el fin de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0579/2021	VISITA A SAN GABRIEL CHILAC	19-may	21-may	2.5	480.00	920.00
TOTAL						\$ 920.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	138

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 1,058.00

IMPORTE EN LETRA: MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por el número PFPA/14C.28.11155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funcione como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

RUC = 52614/6577

RN-100205
74206
-23556-

PUEBLA, PUE., A

10 MAY 2021

C. ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona los días del **18 al 21 de mayo de 2021**, para que realicen las actividades siguientes:

Realizar visita de inspección en materia impacto ambiental a TRITURADOS CHILAC GRUPO SANTALLA, S.A. DE C.V., RESPONSABLE DE LA EXPLOTACION DE UN BANCO DE EXTRACCION DE MATERIAL PETREO, UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ, SIN NUMERO, COL. CENTRO, POBLADO DE BARRIO DE BASILIO TOLTECATL, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC

Realizar visita de investigación en materia de residuos peligrosos en la COMUNIDAD DE SAN JUAN TLAUTLA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, POR DENUNCIA POPULAR DE TRES TIRADEROS CLANDESTINOS.

Lo anterior a realizarse en los municipios de: Tepeyahualco y San Gabriel Chilac.

Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

Marca	Tipo	Color	Placas
Nissan	NP300	Blanco	NGH1477

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. FLORIBERTO MILAN CANELES
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Archivo y Minutario. IJJVJ/PARG



MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
COMISIONADO: ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
PERIODO: 19 AL 21 DE MAYO DEL 2021
LUGAR: HUACHINANGO

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 19 AL 21 DE MAYO DE 2021, REALIZAR NOTIFICACION DE DENUNCIA POPULAR Y VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA TRITURADORA CHILAC GRUPO SANTALLA, S.A. DE C.V., RESPONSABLE DE LA EXPLOTACION DE UN BANCO DE EXTRACCION DE MATERIAL PETREO, CAMINO VIEJO A SAN JUAN ATZINGO ORILLA DEL RIO ZAPOTITLAN, A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL 135D, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, ESTADO DE PUEBLA.

SÍNTESIS

CON FECHA 19 DE MAYO DEL 2021, SE NOTIFICA AL VELADOR DE LA EMPRESA, CON FECHA 20 Y 21 DE MAYO DE 2021, SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA TRITURADORA CHILAC GRUPO SANTALLA, S.A. DE C.V., RESPONSABLE DE LA EXPLOTACION DE UN BANCO DE EXTRACCION DE MATERIAL PETREO, CAMINO VIEJO A SAN JUAN ATZINGO ORILLA DEL RIO ZAPOTITLAN, A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL 135D, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, ESTADO DE PUEBLA, EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS 18°19'38.4" LATITUD NORTE Y 97°21'56.4" LONGITUD OESTE, EN LA CUAL NO SE OBSERVO EXTRACCION DE MINERALES, ASI COMO TAMBIEN NO SE OBSERVO APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO (ARENA Y GRAVA) EN ZONAS FEDERALES.



SE PERNOCTO POR INTEGRIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC EL DIA 20 DE MAYO DEL 2021, (CIERRE PARCIAL A LAS 18:30 HR Y REINICIO DEL DIA POSTERIOR A LAS 10:00 Y CONCLUYENDO LA ACTUACION EL DIA 21 DE MAYO DEL 2021.

CONCLUSIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.1.4/0579/21, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2021.

CONTRIBUCIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.1.4/0579/21, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2021.



ELABORO

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ



ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL

JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaria en caso de lo contrario.